

J. M. V.  
D. Cortes  
D. Becacho

J. M. V. de 27 de Julio de 1802, sobre representacion a. S. M.  
p. q. de S. R. Duro paje a la Casa de S. R. de Experimentos  
en Salamanca. En dho. dho. congresos los señores mar-  
ques han visto la adjunta representacion relativa a  
suplicar a. S. M. se le permitiera f. el S. R. D.  
Juan Maria? Duro, paje a la Casa de S. R. de Ex-  
perimentos sin necesidad de hacer oposicion  
se acordó, q. se paje a Clam. dho. representacion  
conforme a las intenciones de la J. M. con lo q. se  
concluyo desta q. firmaron dos de ellos  
el día de Julio de 1802

D. Cortes  
Por  
D. Becacho

D. Cortes

Ledesma  
D. Cortes



Here below on con el Cuarto Plano set 500  
Tulis set 50 2<sup>o</sup> en  
otro Tulis en primero punto - Plano de 28  
de Tulis set 502 en prim<sup>o</sup> 0 5 50

En  
the 27 on Tulis set 502. sobre me  
preguntan a com. por q<sup>o</sup> el c. on Dinos, me  
requerid<sup>o</sup> se haca operacion page a la casa  
Dica Experimental —

Estimada



Señor

Haviendo vacado la Cátedra de Física experimental por jubilacion de su ultimo poseedor; y acordado la Univ.<sup>a</sup> a favor de los Edictos para su pronta provision; ha ocurrido a ella el M.<sup>d.</sup> Juan Marquez Duro Catedratico mas antiguo de aritmética con la solicitud de pasar a la referida Cátedra de Física vacante sin nueva oposicion; mediante a que la que obtiene disputa a la misma renta, honora, y prerrogativas, que la expresada de Física, cuyas asignaturas son tan semejantes, como que la mayor, y mas principal parte de los estudios son comunes a ambas por explicarse en ellas la Hydraulica y sus ramos la Optica, Dioptrica, Catoptrica, Acustica y Musica con sola la diferencia de valerle el Catedratico en una y las demostraciones y en la otra se confirman entre otras con las experiencias

La Univ.<sup>a</sup> que siempre ha tenido presente el bien de la Emancipacion, conociendo las particulares circunstancias que concurrían en el citado M.<sup>d.</sup> Juan Marquez Duro (según las pruebas que ha dado en todas sus operaciones) y su consciencia firme experimental, profundidad y los



matemáticas, e inclinación y particular talento  
para la Mecánica y dibujo; la dificultad que había  
a hallar sujetos instruidos por la corta renta q.  
se señala al nuevo Catedrático; el ningun por  
quiere serlo menos Opositor y Catedrático, por quedar  
en una Catedra en todo igual a la Física, y  
otras inconvenientes que son incalculables en  
una larga vacante; ha creído debe de tener esta  
Oposición y suplicar a V. M. como eficientemente  
suplica, que por esta vez y sin exemplar se digno  
mandar que el Catedrático de Matemáticas  
D. Juan Estanques Duro pase a la Catedra de  
Física sin nueva oposición, y que la referida ca-  
tedra de Matemáticas que posee se saque a publi-  
co y general concurso: Así lo expresa esta P. M. de  
la bondad y Justificación de V. M. C. M. Católica R.  
perrina pide a todo poderoso conerxe muchos años  
para bien de esta monarquía, y Aumento a este  
general Estudio. Salam. <sup>ca</sup> Julio 25 de 1802.

D. José Recacho

6

Fue firmada por los Sres. P. M. P. Herrera, Dñs. Ayuso, Cortes, y Recacho,  
y del Secretario.

AVSA



*[Faint, illegible handwriting]*

*[Faint, illegible handwriting]*

Response a la V. H. 27th July  
201502

